TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
MULTINTEC S.A.S	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	79269 / 2

DG 19 153 B 10 TO 1 AP 1801 BARANOA
BUCARAMANGA
SANTANDER

NIT: 9014499293 Teléf. 3188131450

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 27/11/2024.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 12/11/2024,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 06/12/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0079269 / 002

ASEGURADO

DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
AVENIDA 2 NORTE #10 - 70
CALI
VALLE DEL CAUCA
NIT: 8903990113 Teléf. 8879020

BENEFICIARIO

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO
AVENIDA 2 NORTE #10 - 70
CALI
VALLE DEL CAUCA
NIT: 8903990113 Teléf. 8879020

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
05000792690002*BOG202411271527527

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 121.258,00	COP 10.000,00	COP 24.939,00	COP 156.197,00	27/12/2024

INTERMEDIARIOS :
REPRESENTACIONES INTEGRALES DE SEGUROS LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 900101

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 30012024-1347-P-05-0000000000CUES08-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE
Firma Autorizada

Firmado digitalmente por Liseth A. Jiménez
EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
30012024-1347-P-05-0000000000CUES08-000I y 30012024-1347-NTP-05-0000000000CUES07-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
MULTINTEC S.A.S	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	79269 / 2
DG 19 153 B 10 TO 1 AP 1801 BARANOA BUCARAMANGA SANTANDER	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 27/11/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 12/11/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 06/12/2029.	
NIT: 9014499293 Teléf. 3188131450	NUMERO DE FACTURA	05 - 0079269 / 002

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN MODIFICACION No.2 DE FECHA 30/10/2024 Y MODIFICACION No.3 DE FECHA 12/11/2024 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 11/09/2024 Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 15/08/2024 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 4151.010.26.1.0738-2024 CUYO OBJETO ES: LOTE 1: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE VÍAS EN LAS COMUNAS 13 Y 21 DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI.

NOTA: SE ACLARA QUE EL AMPARO DE ESTABILIDAD ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 563.093.290,20
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 15/08/2024, hasta las 0 hs del 06/06/2025
Prima de la Cobertura : COP 91.638,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 187.697.763,40
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 15/08/2024, hasta las 0 hs del 06/12/2027
Prima de la Cobertura : COP 29.620,00

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 563.093.290,20
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 06/12/2024, hasta las 0 hs del 06/12/2029

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
30012024-1347-P-05-0000000000CUES08-000I y 30012024-1347-NTP-05-0000000000CUES07-000I